



Promueven en Angola reglamento para impulsar producción de café

Posted on Mayo 30, 2026

(Luanda) El Consejo de Ministros de Angola examinó el Reglamento de Exportación de Café Verde, destinado a promover la calidad y el valor del café nacional en los mercados internacionales.

Durante la quinta sesión ordinaria de ese órgano de gobierno, encabezada por el presidente angoleño, João Lourenço, los participantes analizaron la propuesta, que pretende convertirse en un incentivo para el desarrollo económico y social de las regiones productoras.

En la reunión, igualmente evaluaron un decreto que suprime la emisión y elimina el requisito obligatorio de licencias publicitarias expedidas por los organismos de la administración pública local, para la identificación de establecimientos comerciales, industriales, hoteleros, de restauración, educativos, sanitarios y de otros servicios.

El documento forma parte de las medidas para la simplificación administrativa y la promoción del entorno empresarial, señaló el comunicado final.

Otros decretos discutidos fueron el que aprueba la distribución del porcentaje de los ingresos brutos procedentes de los juegos sociales concesionados y de los premios no reclamados; así como el relativo a la creación del Repositorio de Acceso Abierto de Angola.

Este último es un sistema de información destinado al almacenamiento, conservación, organización y difusión de la producción intelectual y científica de las instituciones angoleñas de educación superior, investigación científica, extensión e innovación.

El Consejo de Ministros también examinó, para su presentación a la Asamblea Nacional, el proyecto de ley que autoriza la emisión de una moneda conmemorativa por el aniversario 50 del Banco Nacional de Angola.

La normativa regula la emisión y puesta en circulación de una moneda conmemorativa de metal con curso legal.

Otra legislación analizada fue el proyecto de ley que aprueba el Código de Procedimiento para el Pago y la Ejecución de Deudas a la Seguridad Social, que tiene como propósito regular la recuperación de los créditos obligatorios de la seguridad social mediante mecanismos de pago voluntarios y la ejecución coercitiva de las deudas contributivas.

El Maipo/PL